

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000061

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA (ABSORBENTE) CON COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A.) (ABSORBIDA); DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA; AUMENTO DE CAPITAL POR EFECTO DE LA FUSION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA ABSORBENTE.

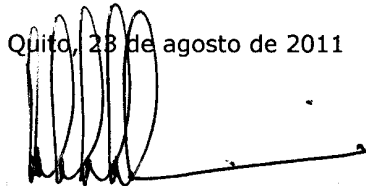
Se comunica al público que PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Quito, absorbió a COMERCIAL IMPORTADORA LOPEZ C.A. (COIMPLO C.A.), aumentó su capital por efecto de la fusión en USD \$ 1,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de mayo de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.003689 de 23 de agosto de 2011

De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 341 de la Ley de Compañías, la compañía absorbente se hará cargo de pagar el pasivo de la absorbida y asumirá, por este hecho, las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de ésta.

DATOS DE LA ABSORBENTE: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA

1. - DURACIÓN: Hasta el 19 de noviembre del 2048
2. - DOMICILIO PRINCIPAL: Distrito Metropolitano de Quito
3. CAPITAL SOCIAL: El capital social suscrito de la compañía es de USD \$ 7'723.824,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 7'723.824 acciones indivisibles con un valor nominal de un dólar cada una.
4. - OBJETO SOCIAL: La adquisición, negociación, propiedad, tenencia, enajenación, y, en fin, la realización de cualquier acto o contrato que pueda recaer sobre acciones o participaciones en otras compañías o corporaciones... .
5. - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas, órgano supremo de la compañía y administrada por el Directorio y Gerente General de la misma. El Representante Legal es el Gerente General.

Quito, 23 de agosto de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXPS. 86945 - 67236
Tr. 01.1.11.000495

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.